



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2021. Núm. 1PPO-54
JUEVES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2021





Estadística del día 18 de noviembre de 2021	
Acta de la junta previa	1
Dictamen a discusión y votación	4
Acuerdo parlamentario	2
Dictamen en sentido negativo	8
Instrumento internacional	1
Dictamen de primera lectura	5
Agenda Política	3
Asuntos	24



GACETA PLUS PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA 18 DE NOVIEMBRE 2021

I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 17 de noviembre de 2021.
----------------	--

II. DICTAMEN A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Con proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente, hecho en Roma, el veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y cinco y sus declaraciones.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban que la Cámara de Senadores en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba el Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente, hecho en Roma, el veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y cinco y sus declaraciones.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 86 En contra: 0 Abstenciones 0 Túrnese al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
----------------	---

2. Por el que se ratifican 128 ascensos de diversos grados navales.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 73 En contra: 0 Abstenciones 14. Comuníquese al Ejecutivo Federal.
----------------	---



3. Por el que se ratifican 235 ascensos de diversos grados del Ejército y Fuerza Área Mexicanos.

Trámite	En Votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 80 En contra: 0 Abstenciones 11. Comuníquese al Ejecutivo Federal.
----------------	---

4. Por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (en materia de plásticos y residuos sólidos urbanos).

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban diversas disposiciones que coinciden en la introducción de la visión y los principios de la economía circular como elementos normativos de los residuos sólidos urbanos y plásticos, a efecto de promover la reducción del uso y consumo de los plásticos, su óptima recuperación para mantenerlos dentro de la economía nacional por el mayor tiempo posible, y se armonice su uso con el medio ambiente, concretando un manejo que permita que los plásticos sean recuperados con facilidad y reintegrados a una cadena de valor. Por lo anterior, entre otras cuestiones proponen:

- 1) incluir la prevención de la generación de residuos como materia de la ley;
- 2) contemplar de manera expresa la necesidad de desarrollar infraestructura, nuevos procedimientos eficientes para un manejo integral de residuos y la importancia de encaminar la política nacional en esta materia;
- 3) introducir la normativa del diseño de una política de economía circular para lograr cero residuos;
- 4) distinguir entre los productos compostables y los biodegradables;
- 5) considerar la figura de la responsabilidad extendida, para identificar las acciones que corresponden a cada integrante en la cadena productiva, el gobierno y la población;
- 6) integrar la figura de la etiqueta ambiental;
- 7) impulsar la implementación de la educación ambiental;



- 8) determinar la prohibición del uso, consumo, comercialización, distribución o ingreso de dicho tipo de plásticos, en áreas naturales protegidas o insulares;
- 9) establecer los principios para la elaboración de planes y programas para la prevención y gestión integral de residuos; y, la generación de los indicadores que permitan evaluar el avance en las políticas públicas;
- 10) la creación de un Consejo Nacional de Residuos y de Consejos Estatales de Residuos;
- 11) otorgar la facultad a los gobiernos de las entidades federativas y a los municipios para sancionar las violaciones; y,
- 12) incluir un capítulo sobre la prevención y el manejo integral de residuos generados durante una emergencia sanitaria.

Las disposiciones transitorias establecen: 1) un plazo de noventa días para la entrada en vigor del decreto; 2) metas nacionales para transitar hacia una economía circular, la eliminación de los plásticos de un solo uso, así como también la transición hacia materiales reciclables: a) innovar el rediseño para que todos los plásticos sean reusables, reciclables o compostables y circular el material para mantenerlo dentro de la economía y lejos del medio ambiente; b) para el 2023 transitar de modelos de un solo uso a modelos reusables, reciclables, compostables, aprovechables o valorizables; c) para el 2025 eliminar en su totalidad los plásticos de un solo uso; d) para el 2022 eliminar los productos plásticos que contengan aditivos que propicien la generación de microplásticos o microplásticos añadidos intencionalmente para exfoliar, pulir o limpiar; e) en relación con las metas progresivas sobre el contenido mínimo de material reciclado de plástico, que el veinte por ciento de material reciclado al 2025 y de treinta por ciento de material reciclado al 2030; f) en cuanto a las metas de acopio a nivel nacional serán de setenta por ciento respecto al tereftalato de polietileno, conocido como PET, para el 2025; g) sobre las metas progresivas sobre el contenido mínimo de material reciclado de plástico será: veinte por ciento de material reciclado al 2025; y, treinta por ciento de material reciclado al 2030; 3) exceptuar los que, por motivos de salud, uso médico, cosmético, preservación de alimentos, higiene o inocuidad conforme a la normatividad sanitaria y de manejo aplicable, no pueden



ser sustituidos por otros materiales por no contar con una alternativa tecnológica, económica y ambientalmente viable; y, 4) determinar un plazo de noventa días para que las legislaturas locales adecuen la normatividad correspondiente.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular de los artículos reservados 5, 7 y 28 ter; y, los transitorios Cuarto y Séptimo en términos del dictamen. A Favor: 71 En contra: 16 Abstenciones 0. Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales
----------------	---

III. ACUERDO PARLAMENTARIO

1. Por el que se establece el cupo máximo y distribución de las preguntas parlamentarias que se le formularán al Presidente de la República, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno.

Trámite	Aprobado en votación económica
----------------	--------------------------------

2. Para dar conclusión a las iniciativas de senadoras y senadores que no han recibido dictamen.

Trámite	Aprobado en votación económica
----------------	--------------------------------

IV. DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO

1. Por el que desecha diversas proposiciones con punto de acuerdo relativos a diversas situaciones del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, de la Secretaría de Bienestar.

Trámite	Archívese
----------------	-----------

2. Por el que desecha diversas proposiciones con punto de acuerdo que exhortaba al Ejecutivo Federal a incluir un eje de infancia como transversal dentro del Plan Nacional de Desarrollo.



Trámite Archívese

3. Por el que desecha diversas proposiciones con punto de acuerdo que exhortaban a las Secretarías de Bienestar y de Hacienda y Crédito Público, en relación con la operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

Trámite Archívese

4. Por el que desecha el proyecto de decreto por el que se reformaba la Ley General de Desarrollo Social.

Trámite Archívese

5. Por el que desecha el proyecto de decreto por el que se adicionaban los artículos 71 Bis a la Ley General de Desarrollo Social y 45 Bis a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y se adicionaba un cuarto párrafo al artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Trámite Archívese

6. Por el que desecha el proyecto de decreto por el que se reformaba la fracción XIX y se adicionaba una fracción XX al artículo 5º de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Trámite Archívese

7. Por el que desecha el proyecto de decreto por el que se adicionaba el artículo 20 Bis a la Ley General de Desarrollo Social.

Trámite Archívese



8. Por el que desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reformaba el último párrafo del artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se adicionaba una fracción XIII Bis al artículo 33 de la Ley General de Educación.

Trámite	Archívese
----------------	-----------

V. INSTRUMENTO INTERNACIONAL

1. Con el que remite el Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio.

Trámite	Túrnese a comisiones unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe y Relaciones Exteriores de Cámara de Senadores.
----------------	--

VI. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA

1. Con proyecto de decreto por el que reforma la fracción II del artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de atención a comunidades afroamericanas).

Trámite	Queda de primera lectura / Se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

2. Con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social (en materia de lenguaje incluyente).

Trámite	Queda de primera lectura / Se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

3. Con proyecto de decreto por el que reforma los artículos 15 y 15 BIS de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (derechos de participación de los jóvenes en asuntos públicos).



Trámite	Queda de primera lectura / Se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

4. Con proyecto de decreto por el que reforma las fracciones XII, XIII y XIV del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (para favorecer la educación financiera enfocada a jóvenes).

Trámite	Queda de primera lectura / Se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

5. Con proyecto de decreto por el que reforma la fracción XIII del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (en materia de prevención del delito, la cultura de la legalidad; y, de la paz).

Trámite	Queda de primera lectura / Se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

VII. AGENDA POLÍTICA

1. Para referirse a la situación política del país.

Trámite	Instrucciones de la Mesa Directiva: para integrar el asunto en el Diario de los Debates.
----------------	--

2. Para referirse a la situación política del país.

Trámite	Instrucciones de la Mesa Directiva: para integrar el asunto en el Diario de los Debates.
----------------	--

3. Para referirse a la situación política del país.

Trámite	Instrucciones de la Mesa Directiva: para integrar el asunto en el Diario de los Debates.
----------------	--



Siendo las 15:43, se levanta la sesión ordinaria del Senado de la República y se cita para la siguiente, en modalidad presencial, que tendrá verificativo el martes 23 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Directora General de Difusión
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

